

Información de Trámite

Nombre Trámite	OCUPACIÓN Y USO EXCLUSIVO Y TEMPORAL DE PLAYAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Trámite que es solicitado por las personas naturales o jurídicas que requieren ocupar de forma exclusiva y temporal de un espacio en las playas dentro de la jurisdicción del cantón Manta.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales y jurídicas que requieran ocupar de forma provisional un espacio en la playas del cantón Manta que solicitan el trámite que es solicitado por los ciudadanos que requieren ocupar de forma provisional un espacio en las playas dentro de la jurisdicción del cantón Manta y poder obtener la Emisión del mismo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización para ocupación y uso exclusivo y temporal de playas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud indicando la actividad a realizar y los días de ocupación.
¿Cómo hago el trámite?	Para realizar el trámite el ciudadano debe realizar el siguiente proceso: 1. Entregar el oficio de solicitud en la Dirección de Turismo 2. Realizar el pago en la ventanillas del Gad 3. Presentar el pago en la Dirección de Turismo Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo será de acuerdo al área requerida y números de días.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Calle 110 y avenida 102- Plaza del Mar
Manta - Ecuador

Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

Base Legal

- [Proyecto normativo de reforma al Código Legal Municipal del Cantón Manta, Libro III que regula el área tributaria del cantón Manta, título III de las tasas.. Art. Artículo 3.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos Municipales y Servicio Ciudadano

Correo Electrónico: jorge_marquez@manta.gob.ec

Teléfono: (05)2611558 ext 142

Transparencia



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MAIRA ALEJANDRA
ZAMBRANO ZAMBRANO**